

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El expediente C.M. N° 10408-1 y la nota presentada por la concejal del Partido Juntos Dra. Brenda Vimo; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 2 de octubre de 2023 la concejal Brenda Vimo ha presentado su renuncia a partir del 31 de octubre del corriente año.

Que ingresada dicha comunicación por Mesa de Entradas; corresponde dar tratamiento legislativo a la petición, dictar la norma legal pertinente y proceder por ante el Tribunal Electoral de la Provincia a fin de cubrir la banca del Partido Juntos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Acéptase la renuncia de la concejal Brenda Vimo, electa en fecha 16 de junio de 2019, a partir del 31 de octubre de 2023.

Art. 2º) Elévase las actuaciones al Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe a efectos de que extienda la documentación habilitante a fin de cubrir la vacante producida en la banca del Partido Juntos.

Art. 3º) De forma.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 03 / 10 / 2023
a las 13:50 horas.-

FIRMA

Entró C. M. Reg. N° 10408-1